

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2021-00184-00**, informando que regresaron las diligencias del H. Tribunal Superior de Bogotá D.C. -. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S -

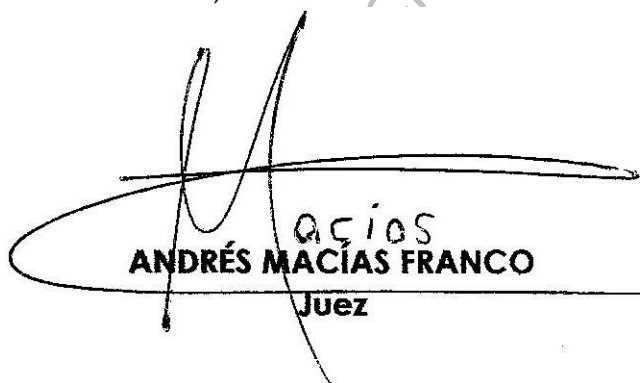
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

- 1. OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR** mediante providencia de fecha veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022).
- 2. PROCÉDASE** con el archivo de las diligencias, tal y como se dispuso en numeral 3 del auto proferido el 19 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez